

# HACIA LA REFUNDACIÓN DEL ESTADO BOLIVIANO

Adriana Paola Martínez González

ENAH

## INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente escrito es plantear la relación entre el gobierno de Evo Morales y las organizaciones indígenas-populares, en el contexto de lo que ambos llaman “la refundación del Estado”, pero que, no significa lo mismo para los dos actores. Sólo se mencionarán tres momentos importantes en los que se puede ver que son lógicas distintas: la integración del gabinete presidencial de Evo, la Asamblea Constituyente y la aprobación de la convocatoria al referéndum para votar la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE).

## EL GABINETE PRESIDENCIAL

Después del triunfo electoral en diciembre de 2005, el interés del nuevo presidente Evo Morales fue tratar de dar certidumbre de un cambio real a todos aquellos que lo apoyaron. En ese camino de dar certidumbres y de tomar en cuenta la diversidad, Evo Morales integró un gabinete fuertemente criticado por no incluir

a dirigentes de los movimientos indígenas-populares, al respecto Santos Ramírez comenta en entrevista con Marta Harnecker:

En el primer gabinete entraron campesinos, indígenas, sindicalistas, clase media intelectual y empresarios. Y, por primera vez, hubo una presencia importante de la mujer en cuatro ministerios, y no en cualquier ministerio sino en ministerios interesantes, lo cual después se comentó bastante: el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Desarrollo Económico y el Ministerio de Salud Pública y Deportes. El primer gabinete no expresó al mundo indígena, campesino, originario, fue un gabinete de los intelectuales comprometidos con el proceso de cambio, algunos de militancia popular, asesores de organizaciones campesinas, representantes de ONG que trabajaban en el área rural, expertos en diferentes temas. Fue un gabinete que no colmó las expectativas de los militantes. Al principio sí causo controversias, pero poco a poco se acomodaron a las decisiones del presidente Evo Morales y disciplinadamente lo aceptaron.<sup>1</sup>

El objetivo, pues, era mostrar un gobierno que tuviera confianza y legitimidad, que representara a los distintos sectores que se habían sumado a votar por Evo Morales. Además, porque, a decir de Ramiro Llanos y Rafael Puente,<sup>2</sup> los militantes del Movimiento al Socialismo (MAS) no tienen la formación ideológica, política y la capacidad para asumir cargos públicos:

Se ha tenido que recurrir a los profesionales y técnicos que no son del MAS [...] Tenemos que volver a incluir a gente del MAS, pero tenemos también que formar gente en el MAS. Lograr eso creemos que es un proceso histórico que va a durar 10, 15 años [...] La proporción indígena disminuye notablemente en el plano de los viceministerios y direcciones generales, no porque no se pretenda

<sup>1</sup> Entrevista a varios dirigentes del MAS. En: <http://centrointernacionalmiranda.gob.ve>.

<sup>2</sup> Ramiro Llanos se desempeñó unos meses como director general de Régimen Penitenciario y Rafael Puente, como viceministro de Régimen Interior y Policía.

<sup>3</sup> *Ibid.*

entregar responsabilidades a representantes indígenas y a dirigentes de organizaciones sociales, sino porque no es fácil encontrar entre ellos los adecuados perfiles profesionales. Incluso se puede afirmar que es por eso que la proporción de indígenas ha ido disminuyendo en el gabinete; hoy constituyen un 25 por ciento.<sup>3</sup>

Estas declaraciones reflejan esa “colonialidad del pensamiento” de la que hablan algunos intelectuales indígenas como Pablo Mamani o Silvia Rivera Cusicanqui, es decir, el ver a los indígenas como incapaces y faltos de preparación por lo que deben ser representados por “los que sí saben”. No cubren el perfil, dicen. Resulta irónico el argumento ante el hecho de que un indígena, como Evo Morales, siguiendo los parámetros que Ramiro Llanos y Rafael Punte señalan tampoco cubriría el perfil para ser presidente.

Estas afirmaciones, poco afortunadas, son una muestra de por qué hay voces que plantean descolonizar el propio gobierno de Evo Morales. Además de que exponen un error político fundamental, como fue mantener a buena parte de la burocracia estatal por contar con experiencia en administración pública, que tantas zancadillas le han puesto al presidente en lo que va de su gobierno y durante el desarrollo de la Asamblea Constituyente.

#### LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE:

Dos tareas fundamentales tuvo Evo Morales al llegar a la presidencia: la nacionalización de los hidrocarburos y convocar a la realización de la Asamblea Constituyente (AC). Sin embargo, en la convocatoria y en el tipo de AC que impulsaron Evo Morales y el MAS, tuvo mayor peso su condición de partido político que de aliado político de los movimientos indígenas-

populares que hicieron posible su cargo al frente de Bolivia. Esta interpretación prevaleció y se mantiene hasta hoy respecto a la forma de cómo se desarrolló el proceso constituyente. Tal crítica se basa, principalmente, en haber obligado a las organizaciones indígenas, campesinas y populares a participar a través del MAS para poder incidir en la AC, al contradecir, de este modo, una importante demanda de estos movimientos: ser reconocidos como sujetos políticos que tienen sus propias formas y mecanismos de representación.

Al ser la Asamblea Constituyente una demanda de los movimientos indígenas-populares, éstos se encargaron de dotarla de contenido en encuentros, discusiones, asambleas, talleres, foros, etc., antes de que Evo Morales llegara a la presidencia de la República. Sin embargo, el parteaguas histórico que significó tener un presidente indígena nacido de los movimientos mismos, generó tantas buenas expectativas por parte de las organizaciones indígenas y populares que en ningún momento se contempló que éste lanzara la convocatoria a la Asamblea Constituyente sin consensuarla con los movimientos sociales. Por el contrario, la convocatoria estuvo signada por acuerdos políticos con los partidos de oposición. Es decir, con los representantes de la oligarquía terrateniente y agroindustrial que, a la postre, atentarían en todo momento contra la AC y contra los movimientos indígenas-populares con el objetivo de preservar sus intereses de clase. De esta manera, la Asamblea Constituyente dejó de ser una refundación para convertirse en una reforma del Estado sometida a cumplir y establecer acuerdos con la oposición y obligada a no atentar contra los poderes constituidos. Lo que al final marcaría el rumbo que tomaría la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado.

La impresión que queda, a partir de la acción de las organizaciones indígenas-populares respecto a la AC y al gobierno de Evo Morales, es que dejaron de ver a la AC como un fin para verla como un medio. Por la vía de los hechos, varias organizaciones importantes como la Confederación Sindical Única de

Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación de Pueblos Indígenas Bolivia (CIDOB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIQB-BS) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), por mencionar algunas, se movilizaron desde esta perspectiva; no en respuesta al llamado del gobierno a defender el proceso constituyente, sino con el objetivo de apoyar un proceso, frente al cual no podían permanecer al margen y menos permitir que se lo apropiaran y aprovecharan los partidos de oposición y los grupos de poder económico. Lo cual plantea la pregunta ¿hasta dónde se define el rumbo de lo que pasa en Bolivia a partir de la reacción defensiva frente a la oligarquía? Esto marcaría otras formas, tiempos y tareas que no son precisamente las relacionadas con los objetivos e intereses de los pueblos indios, sino los que tienen marcadas las formas políticas partidarias y en los cuales están obligados a participar.

#### LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL REFERÉNDUM APROBATORIO DE LA NCPE

El 21 de octubre de 2008 se aprobó la convocatoria al referéndum constitucional mediante el cual se decidiría si Bolivia tendría una Nueva Constitución Política del Estado. Para lograr la convocatoria al referéndum fue necesario sentarse a negociar con una comisión especial de concertación integrada por delegados de los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso (MAS, PODEMOS, MNR, UN).<sup>4</sup> El resultado de dicha negociación fue la modificación de 140 artículos, 50% de ellos relacionados con la cuestión de las autonomías, según comentó el ministro de Desarrollo Rural, Agropecuario y

<sup>4</sup> Poder Democrático y Social (PODEMOS), Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Unidad Nacional (UN).

Medio Ambiente, Carlos Romero (delegado del gobierno en la Comisión de Concertación) al ser entrevistado en la radio Patria Nueva<sup>5</sup> un día después de la aprobación de la convocatoria. Junto al júbilo del gobierno y de miles de personas integrantes de organizaciones indígenas, campesinas y obreras que marcharon durante siete días para llegar a hacer una vigilia afuera del Congreso, como medida de presión para que éste aprobara la convocatoria, un clima de incertidumbre comenzó a gestarse debido a la falta de información respecto a cuáles habían sido los cambios hechos a la propuesta elaborada por la Asamblea Constituyente.

El desconcierto fue aprovechado, así los medios de comunicación que han mantenido una posición de rechazo y confrontación respecto al gobierno de Evo Morales<sup>6</sup> (denunciaron que la estrategia política que el gobierno implementó para avanzar en el proceso constituyente engañó no sólo a sus rivales, sino también a sus bases), y partidos opositores (PODEMOS), los cuales declararon que, con la negociación, se logró una Constitución muy diferente a la inicialmente propuesta por el MAS, razón por la que, se sumaban a la propaganda por el “Sí” para que el 25 de enero de 2009<sup>7</sup> se aprobara en referéndum la Nueva Constitución Política para Bolivia.

Las declaraciones de funcionarios del gobierno al respecto no fueron muy acertadas, por ejemplo, el ministro de Desarrollo Rural declaró que:

Se pidió más en la Asamblea Constituyente pensando que después de ser aprobada en grande, necesariamente se pasaría a un proceso de negociación con la revisión en detalle de la propuesta de

<sup>5</sup> Disponible en: <http://www.patrianueva.bo>.

<sup>6</sup> Al respecto se pueden revisar los diarios de circulación nacional: *La Razón, La Prensa, El Diario*, entre los días 21 y 24 de octubre principalmente, los tres se encuentran disponibles en: <http://lar-razon.com>, <http://www.laprensa.com.bo>, <http://www.eldiario.net>.

<sup>7</sup> El acuerdo con el Congreso fue que el 25 de enero se realizaría el Referéndum constitucional mediante el cual se aprobaría o rechazaría la nueva CPE.

NCPE; se contemplaba la negociación en el marco de la Asamblea Constituyente. Sin embargo y dadas las condiciones de violencia por parte de grupos opositores, en medio de las cuales se desarrolló y se aprobó la propuesta de Constitución, esto no sucedió, por lo que ceder en la negociación con el Congreso era algo previsto.<sup>8</sup>

En esta lógica política liberal se inscribió también la negociación respecto a la delimitación en cuanto a la posesión de tierras que provocó un fuerte rechazo por parte de las organizaciones indígenas y populares. Independientemente de si serían 5 000 o 10 000 has el límite de posesión de tierras, el conflicto radicó en que esta delimitación se aplicará a futuro, es decir, no es una medida retroactiva, las grandes extensiones de tierra que ya existen no se verán afectadas por lo establecido en la Nueva Constitución Política. Ante las críticas que despertó este acuerdo, de que de primera instancia no se tocarán los latifundios existentes principalmente en la región de la Media Luna, tanto el ministro de Desarrollo Rural como el vicepresidente Álvaro García Linera declararon que éstos tendrían que responder a las leyes establecidas en el saneamiento de tierras implementado por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), el cual estipula que las tierras que no cumplan una función económico-social podrán ser expropiadas por el gobierno. Dejaron claro, además, que actualmente en Bolivia no existen extensiones de tierra de más de 10 000 has que cumplan esta función por lo que irremediamente pasarán al Estado para avanzar en la repartición de tierras entre los campesinos e indígenas. El investigador Rubén Martínez Dalmau, quien ha seguido de cerca el proceso de la Asamblea Constituyente, opina al respecto:

<sup>8</sup> Entrevista en radio Patria Nueva el 22 de octubre de 2008. En <http://www.patrianueva.bo>.

No es difícil entender por qué el proyecto de Constitución aprobado por el Congreso es sustancialmente más atrasado que el que propuso la Asamblea Constituyente. La decidia y la indolencia de los técnicos del Congreso han llevado a incorporar en el texto reformado graves errores conceptuales, como la delegabilidad de la soberanía, o la constitucionalización de las mayorías por las que debe tomar sus decisiones el poder constituyente. Pero eso no es lo peor porque, más allá de las risas que puede provocar, no tiene efectos jurídicos inmediatos. Lo más grave son los cambios formulados en la propuesta [...] la eliminación de la paridad entre la justicia ordinaria y la comunitaria en el Tribunal Constitucional, el fortalecimiento prácticamente a nivel de Estado de los departamentos [...] y, sobre todo, la tenencia de tierras. Con la reforma introducida por el Congreso, se legalizan todas las posesiones latifundistas fruto de siglos de expoliación territorial y marginación del pueblo boliviano. El artículo sobre el límite de los latifundios sólo se aplicará a partir de la entrada en vigencia de la Constitución; esto es, nunca.<sup>9</sup>

La Constitución, pese a las modificaciones que se le hicieron, sigue representando un avance importante para lograr un cambio social en Bolivia. Sin embargo, que se haya aceptado negociar mediante una estrategia política, que si bien no se puede calificar de engaño, lo cierto es que no fue un procedimiento claro ni para los movimientos sociales ni para los sectores que apoyaron el proceso constituyente. Un hecho más importante aún es que no se toquen a través de la NCPE los latifundios existentes en manos de las oligarquías terratenientes del oriente boliviano y se negocie en relación a autonomías municipales, departamentales e indígenas, cuando en los últimos meses de enfrentamientos con los departamentos opositores ha quedado claro que la autonomía que éstos proponen no tiene nada que ver y se contradice con la autonomía propuesta por los pueblos indígenas, principalmente en cuanto a los recursos naturales. Son puntos de disputa política que dejan latente que, en cual-

<sup>9</sup> *El inventor de los 2/3 y la cuadratura del círculo*. En <http://www.rebellion.org>.

quier momento, se reactive el choque entre los actores políticos ya mencionados.

#### CONSIDERACIONES FINALES:

Cuando Evo Morales y los movimientos sociales hablan de la refundación del Estado, están hablando de cosas distintas. Vale aclarar que de por sí, el gobierno casi no usa este término; utiliza más la palabra “cambio” o “refundación de Bolivia”. La primera palabra no dice nada por sí misma: cambio de qué, para qué, hacia dónde. El segundo término es más polémico todavía porque invisibiliza la discusión en torno a la nación, entendida más allá de lo boliviano, de lo nacional-popular, en vez de centrar la discusión en la “Nación india”: aymara, quechua, guaraní, etc., como pueblos juntos o separados, según decidan, quieran y se pongan de acuerdo.

Cuando en la última década los movimientos indígenas hablaban de la refundación del Estado, estaban planteando luchar contra 500 años de colonialismo, 180 años de vida republicana y 20 años de neoliberalismo, así, todo junto y revuelto en un complejo entramado de relaciones de dominación. Refundar o descolonizar es cambiar todo lo que hasta ahora ha sido el Estado en Bolivia, algo que sólo puede entenderse si se mira en dimensiones históricas distintas y sin separar el carácter de clase de la cuestión étnica. Dicha refundación, más que un concepto, es un objetivo político que preconfigura un núcleo común, antes inexistente, el cual, hoy día, significa quitar de la estructura social y política los resabios de explotación, dominación y racismo que la etapa colonial dejó y que las políticas neoliberales agudizaron.

Momentos como los ya expuestos muestran que contar con un presidente indígena no significa tener un gobierno indígena o que se busque construir un gobierno indígena. Por el contrario, se puede ver a un presidente indígena gobernando den-

tro de los estrechos márgenes de la democracia liberal y que pretende gobernar para todos los sectores sociales. No obstante, el proceso constituyente evidenció que no se puede avanzar en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas sin afectar los intereses de los grupos de poder económico y expuso las múltiples problemáticas que existen en la relación entre política comunitaria y política liberal. La relación entre Evo y las organizaciones indígenas y populares es algo no consolidado ni inalterable, está marcada por un “estira y afloja”, donde no se trata de una unidad, sino de una conjunción entre ambos. Ninguno quiere subordinar su actuar político al del otro, lo que imprime un carácter coyuntural e inestable a dicha alianza. Es además, una alianza sujeta, por un lado, a hacer frente a las élites bolivianas y, por otro lado, al cumplimiento de las demandas políticas o reivindicativas de los movimientos sociales.

Si no es una contradicción y tampoco es la conjunción de Evo Morales y las organizaciones indígenas-populares una táctica previa y formalmente acordada, entonces: ¿qué es esta relación? ¿Qué la sostiene? ¿El supuesto de que ambos avanzan hacia la refundación del Estado? ¿La necesidad de oponer una fuerza unificada, aunque sea coyuntural, frente a los grupos de poder? ¿Los cambios políticos que se han dado hasta hoy? ¿Qué aporta cada uno desde el lugar en el cual desarrollan su práctica política, al proceso de refundación del Estado boliviano? ¿Qué definirá si movimientos sociales y gobierno siguen caminando juntos el proceso o Evo Morales se verá rebasado por las demandas y la práctica política de los movimientos sociales? ¿Qué condiciones objetivas hay para avanzar en la destrucción del poder político actual e ir más allá de la modificación al aparato estatal?

Bolivia es hoy un referente esperanzador para las clases desposeídas de nuestro continente. Desde la experiencia de insurrecciones y revoluciones, independientemente de los señalamientos que haya, nos queda el ejemplo de Cuba. Desde la

lucha por canales “democráticos”, las experiencias no han sido buenas, el resultado favorecedor en las urnas fue corregido con golpes militares, como sucedió en Guatemala (Jacobo Árbenz 1951-1954) y Chile (Salvador Allende 1970-1973), claro está, con la ayuda presta y solícita de Estados Unidos. En este sentido, un panorama inédito nos muestra la Bolivia de hoy día, con esta conjunción entre ambos actores sociales, la que es necesario comprender, desentrañar, explicar, para mostrar las enseñanzas de esta experiencia histórica que pone en el centro del debate la cuestión del Estado y de la transformación radical de la sociedad capitalista. Asuntos que serán útiles a otras luchas, en tanto se haga desde una perspectiva crítica, que no pretenda trasladar esta experiencia de forma mecánica, obligando a asumir tácticas y estrategias que no se correspondan con la realidad histórica de los distintos movimientos del continente.

Los movimientos indígenas-populares en Bolivia tienen una experiencia de lucha y una historia a la que no van a renunciar frente a nadie, sino que la van a seguir impulsando hasta que se forme el Estado indígena para algunos, para otros, la restitución del Qullasuyu; algo que si para el movimiento aún no está muy claro, para los que nos acercamos a esta realidad resulta aún más complicado. Se trata de refundar el Estado boliviano, proceso que han llamado de transformación. Cómo y hasta cuándo quedará cabal, eso sólo lo decidirá el pueblo boliviano.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARRAGÁN, ROSSANA, *Asambleas Constituyentes. Ciudadanía y elecciones. Convenciones y debates (1825- 1971)*, Bolivia, Muela del Diablo, 2006.
- CHOQUE, ROBERTO, *Historia de una lucha desigual*, Bolivia, UNIH-PAKAXA, 2005.
- Colectivo SITUACIONES, *Mal de Altura. Viaje a la Bolivia Insurgente*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2005.
- ESCÁRZAGA, FABIOLA y Raquel Gutiérrez [coords.], *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, México, JP-UACM-UNAM-BUAP, 2005.
- FELLMANN, JOSÉ, *Historia de Bolivia. La bolivianidad semicolonial*, La Paz, Los Amigos del Libro, 1981, t. III.
- GARCÍA, ÁLVARO, “De febrero negro a la insurrección de octubre”, en Jorge Kafka [coord.], *Asamblea Constituyente. Hacia un nuevo Estado boliviano: nacional, multinacional, federal, de autonomías o comunitario*, La Paz, CP/UCBSP, 2005, pp. 18-34.
- MAMANI, PABLO, *Microgobiernos Barriales. Levantamiento de la ciudad de El Alto (Octubre 2003)*, El Alto, CADES/IDIS-UMSA, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Geopolíticas indígenas*, El Alto, CADES, 2005.
- MORALES, MANUEL, *Análisis sobre el poder ilimitado de la Asamblea Constituyente. Ley Especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente. Ley convocatoria a Referéndum Nacional vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías departamentales*, La Paz, UPS, 2006.
- OSORIO, JAIME, *El Estado en el centro de la mundialización*, México, FCE, 2004.
- QUISPE, JUBENAL, *La Constituyente. Un proceso que avanza*, Cochabamba, Verbo Divino/LE/CEPA/RED UMA VIDA, 2005.
- QUISPE, JUBENAL y Paola Camargo, *La revocatoria de mandato: un mecanismo de control social y sanción política para*

- los gobernantes, Oruro, Verbo Divino/LE/CEPA/RED UMA VIDA, 2006.
- TAPIA, LUIS, “La igualdad es cogobierno”, en Karin Monasterios *et al.* [eds.], *Reinventando la nación en Bolivia*, CLACSO/Plural Editores, 2007.
- \_\_\_\_\_, *La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal*, La Paz, Muela del diablo, 2006.
- TOLA, SAMUEL, *La nación aymara y la Asamblea Constituyente. Fundamentos teóricos y políticos para la refundación de la República*, La Paz, UPS, 2006.
- TICONA, ESTEBAN, Gonzalo Rojas y Xavier Albó, *Votos y Wiphalas. Campesinos y pueblos originarios en democracia*, La Paz, CIPCA, 1995 (Serie Temas de la modernización, Cuadernos de investigación 43).

#### HEMEROGRAFÍA

- ESCÁRZAGA, FABIOLA y Jacobo Álavez, “Bolivia: Fundaremos una nueva Nación. Entrevista con Evo Morales”, en *Revista Memoria*, núm. 167, pp. 18-20.
- PRADA, RAÚL, “La victoria en las urnas de Evo Morales. La legitimidad del presidente indígena”, en el periódico *Pukara*, núm. 3, pp. 23-35.
- QUISBERT, MÁXIMO, “Racismo y élites criollo-mestizos en el gobierno de Evo Morales”, en *Revista Willka*, núm. 2, pp. 93-126.
- TICONA, ESTEBAN, “Para que no nos capujen la victoria: culminar el ciclo de liberación”, en el periódico *Pukara*, núm. 4, pp. 11-13.
- YAMPARA, SIMÓN, “Asamblea Constituyente: ¿camino de cambio o de continuidad de las estructuras y pensamiento colonial?”, en el periódico *Pukara*, núm. 5, pp. 8-10.

INTERNET

*El inventor de los 2/3 y la cuadratura del círculo.* En

<http://www.rebelion.org>.

<http://centrointernacionalmiranda.gob.ve>

<http://www.eldiario.net>

<http://www.laprensa.com.bo>

<http://la-razon.com>

<http://www.patrianueva.bo>